



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.7.2.189. Aumentar el número de clubes del deporte asociado apoyados en el municipio de Dosquebradas.	Clubes fortalecidos y apoyados.	Número	7	12
1.7.2.190. Incrementar el número de Clubes deportivos promotores en el Municipio.	Clubes deportivos promotores nuevos.	Número	1	14
1.7.2.191. Estimular al deporte competitivo, en cogestión con otras entidades públicas y privadas.	Deportistas apoyados.	Número	18	30
1.7.2.192. Realizar dos (2) ciclos de capacitación por año a dirigentes deportivos, a través de talleres, seminarios y diplomados.	Capacitaciones a dirigentes deportivos.	Número	0	8
1.7.2.193. Dotar de implementos deportivos y recreativos a las Instituciones Educativas-IE.	Instituciones Educativas-IE, dotadas.	Número	10	19
1.7.2.194. Estimular el deporte y la recreación comunitaria con la organización y dotación deportiva a los comités deportivos de las Juntas de Acción Comunal.	Comités deportivos J.A.C, organizados y dotados.	Número	0	50
1.7.2.195. Formalizar alianzas con la empresa pública y privada comprometida con el apoyo al deporte, la actividad física y la recreación en el municipio de Dosquebradas.	Alianzas con empresas públicas y privadas comprometidas.	Número	0	10

### SUBPROGRAMA 1.7.3: ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

Tiene como objetivo vincular a los niños que no tienen capacidad económica para pagar una mensualidad en un club deportivo, comprar un uniforme y asistir a eventos. Estas escuelas serán dirigidas por la Dirección Operativa de Deportes, garantizando la implementación deportiva y el recurso humano idóneo en diferentes disciplinas, que consolide un proceso de formación exitoso. Se pretende formar a los niños y niñas en diferentes disciplinas y servir como estrategia de ocupación del tiempo extraescolar y tiempo libre de la población infantil y adolescente, en pro del desarrollo de sus potencialidades físicas y cognitivas, generando para el municipio de Dosquebradas una base deportiva en las categorías menores.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.7.3.196. Atender a 3200 niños de escasos recursos en los centros de formación deportiva en diferentes disciplinas.	Niños entre cinco (5) y 12 años atendidos.	Número	0	3200
1.7.3.197. Estimular la creación de escuelas de formación e iniciación deportiva.	Escuelas de formación e iniciación deportiva creadas.	Número	0	4

### **SUBPROGRAMA 1.7.4: RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS.**

Este subprograma pretende motivar y apoyar a los diferentes sectores poblacionales en la práctica de actividades recreativas y de actividad física, con el fin de fortalecer la inclusión del adulto mayor, personas discapacitadas, víctimas del conflicto armado, jóvenes en alto riesgo, comunidad diversa (LGTB) y grupos étnicos. Igualmente, se busca diseñar y ejecutar actividades para atender a los niños de primera infancia, niños entre 7 a 13 años, jóvenes y adultos de las diferentes comunas del Municipio, haciendo especial énfasis en aquellas dónde los indicadores sociales son más bajos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.7.4.198. Aumentar el número de actividades físicas y de recreación, por ciclos de vida.	Actividades físicas y recreativas ejecutadas.	Número	88	120
1.7.4.199. Realizar la primera olimpiada de los juegos recreativos del adulto mayor.	Olimpiadas realizadas.	Número	0	3
1.7.4.200. Fortalecer las actividades recreativas para niños(a)s de hogares comunitarios.	Hogares fortalecidos en actividades recreativas.	Número	0	4
1.7.4.201. Realizar los juegos recreativos con jóvenes en alto riesgo - Golombiao.	Juegos recreativos con jóvenes en alto riesgo, realizados.	Número	0	4



## SUBPROGRAMA 1.7.5: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Este subprograma busca optimizar la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio, adecuando y mejorando los escenarios existentes y construyendo nuevos, con características multimodal, que permitan la práctica de diversos deportes en zonas geográficamente estratégicas, que beneficien al mayor número posible de habitantes, propiciando así espacios para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.7.5.202. Mejorar y adecuar los espacios deportivos y recreativos en los Establecimientos Educativos – EE.	Establecimientos Educativos beneficiados.	Número	5	12
1.7.5.203. Aumentar la infraestructura deportiva del Municipio durante el cuatrienio.	Escenarios nuevos construidos.	Número	99	102
1.7.5.204. Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos del Municipio.	Escenarios deportivos con mantenimiento realizado.	Número	60	70
1.7.5.205. Formular diseñar y ejecutar por lo menos dos (2) alianzas, con gestión de recursos departamentales, nacionales e internacionales.	Alianzas formuladas diseñadas y ejecutadas.	Número	0	2

## PROGRAMA 1.8: GERENTES PARA LA GARANTÍA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

De acuerdo con la normativa existente, es deber de las administraciones municipales garantizar, proteger y restablecer los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, la mujer y la familia, para ello debe incluirse dentro del Plan de Desarrollo las alternativas prioritarias que deberán atender y determinar las estrategias que se implementarán, siendo indispensable su ejecución desde las perspectivas de derechos y enfoque diferencial para su reconocimiento.



METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
Establecer y ejecutar una estrategia para el fortalecimiento de las familias, para que éstas asuman con responsabilidad la concepción, el nacimiento, el crecimiento y desarrollo de sus hijos.	Familias fortalecidas.	Número	0	1
Formular e implementar una estrategia que permita asegurar el conjunto de condiciones familiares, sociales e institucionales, en el ejercicio de sus responsabilidades y competencias, de acuerdo con lineamientos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	Estrategia formulada e implementada.	Número	0	1

### **SUBPROGRAMA 1.8.1: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN VULNERACIÓN DE DERECHOS.**

Se hace necesario reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. El conocimiento, acatamiento y respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes crea mejores condiciones para su crecimiento y desarrollo, así como la construcción de una nueva cultura de atención integral para la primera infancia, infancia y adolescencia, que se convierte en el punto de partida de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
1.8.1.206. Ampliar la atención familiar en escuelas de familia en 10 puntos en el cuatrenio.	Familias atendidas en escuelas de familia.	Porcentaje	50%	60%
1.8.1.207. Establecer 10 hogares FAMI en el cuatrenio en el municipio de Dosquebradas.	Nuevos hogares FAMI establecidos.	Número	30	40
1.8.1.208. Crear y fortalecer 15 clubes juveniles y 15 pre-juveniles el cuatrenio para el municipio de Dosquebradas.	Clubes Juveniles y pre-juveniles.	Número	12	42



1.8.1.209. Crear una red de apoyo para el fortalecimiento del vínculo afectivo a las adolescentes y jóvenes gestantes del municipio de Dosquebradas.	Red de apoyo creada.	Número	0	1
1.8.1.210. Atender 500 niños y niñas y sus familias en la promoción de comportamientos pro-sociales en el marco de la política HAZPAZ.	Niños, niñas y familias atendidas.	Número	0	500
1.8.1.211. Crear un centro de atención integral para todo tipo de violencia y de abuso contra la mujer, primera infancia, niños y niñas y adolescentes en el municipio de Dosquebradas en el cuatrienio.	Centro de Familia.	Número	0	1
1.8.1.212. Construir una red de hogares de paso para la atención integral de niños y niñas y adolescentes con vulneración de derechos en el municipio de Dosquebradas en el cuatrienio.	Red de hogares de Paso constituido.	Número	0	1
1.8.1.213. Realizar cuatro convenios con Instituciones que presten el servicio como centros de emergencia en el municipio de Dosquebradas en el cuatrienio.	Convenios para centros de emergencias ejecutados.	Número	0	4
1.8.1.214. Intervenir con un grupo interdisciplinario la problemática social que involucre la familia desde la atención y la prevención.	Familias intervenidas.	Número	0	200
1.8.1.215. Establecer una red familia para la sexualidad que permita la atención integral a la familia, enfocada a la prevención y formación en educación sexual en el municipio de Dosquebradas en el cuatrienio.	Red familiar para la sexualidad establecida.	Número	0	1
1.8.1.216. Gestionar y apoyar al ICBF en la transformación de los hogares infantiles en Centros de Desarrollo Infantil Temprano.	Centros de Desarrollo Infantil Temprano establecidos.	Número	4	4
1.8.1.217. Promover e incentivar acciones tendientes a mejorar las condiciones económicas y de vida de las madres comunitarias y madres FAMY, en el Municipio, durante el cuatrienio. Acuerdo 008 de julio 5 de 2009.	Acciones promovidas.	Número	0	4

## **PROGRAMA 1.9: RED UNIDOS.**

Juntos (hoy UNIDOS) es la estrategia del Estado colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público. Este es el mecanismo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



UNIDOS, es la segunda fase de la Red JUNTOS reforzada. La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. La Red Unidos continúa operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS ingrese a la Senda de la Prosperidad.	Familias en Senda de Prosperidad.	Porcentaje	5%	30%

### **SUBPROGRAMA 1.9.1: DOSQUEBRADAS – UNIDOS.**

En coordinación con la estrategia nacional, el municipio de Dosquebradas plantea como propósito fundamental la atención y acompañamiento de la población vulnerable y familias en situación de pobreza extrema, identificadas por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.9.1.218. Incrementar en siete (7) puntos porcentuales el indicador de cobertura de las familias en pobreza extrema con documentos de identidad, hombres con libreta militar y familias registradas en la base de datos de SISBEN.	Familias en pobreza extrema que cuentan con documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Porcentaje	89.4% Identificación	96.4%
			32.9% Libreta Militar	39.9%
1.9.1.219. Promover que el adulto mayor cuente con una fuente de ingreso o sustento económico.	Adultos mayores de 60 años con fuente de ingreso.	Porcentaje	75%	80.2%
1.9.1.220. Promover la vinculación laboral a familias UNIDOS.	Familias UNIDOS promovidas laboralmente.	Porcentaje	72%	82.2%



1.9.1.221. Garantizar a los niños(a)s menores de 5 años de la red UNIDOS el acceso a algún programa de atención integral en cuidado nutrición y educación inicial.	Niño(a)s con acceso a algún programa de atención integral.	Porcentaje	77.4%	100%
1.9.1.222. Lograr que los niños(a)s, adolescentes y jóvenes de la red UNIDOS accedan al ciclo básico de educación, incluida la población con discapacidad.	Niño(a)s adolescentes y jóvenes que se encuentran en ciclos básicos de educación.	Porcentaje	77.4%	100%
1.9.1.223. Incrementar el índice de alfabetismo en adultos que hacen parte de la red UNIDOS.	Adultos alfabetizados.	Porcentaje	86,5%	94,5%
1.9.1.224. Disminuir el número de niños(a)s menores de 15 años de la red UNIDOS vinculado a actividades laborales.	Niño(a)s menor de 15 años vinculados en actividades laborales.	Porcentaje	3,3%	0%
1.9.1.225. Promover la preparación en educación superior a la población vinculada a la red UNIDOS.	Personas vinculadas a la Red UNIDOS con preparación en educación superior promovidas.	Porcentaje	35.4%	44.4%
1.9.1.226. Vincular a personas en pobreza extrema (red UNIDOS) al Sistema de Seguridad Social en Salud. SSSS.	Personas en pobreza extrema vinculadas al sistema de seguridad social en salud.	Porcentaje	89.8%	99.8%
1.9.1.227. Lograr que personas en pobreza extrema (red UNIDOS) accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Personas en pobreza extrema que accede a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje	86.1%	96.1%
1.9.1.228. Promover que familias en pobreza extrema (red UNIDOS) practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Familias en pobreza extrema que practican hábitos saludables de alimentación y acceden a los alimentos.	Porcentaje	79.1%.	91.9%
1.9.1.229. Beneficiar a familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento.	Familias en pobreza extrema de la red UNIDOS beneficiadas con subsidio de vivienda.	Porcentaje	49.1%	57.3%



1.9.1.230. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Porcentaje	36,4%	47,3%
1.9.1.231. Lograr que personas UNIDOS participen en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre ofertados por el Municipio.	Personas que participan en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre.	Porcentaje	30%	41,4%
1.9.1.232. Lograr que familias UNIDOS apliquen pautas de buena crianza y generen espacios de diálogo y convivencia familiar.	Familias red UNIDOS aplicando pautas de buena crianza y generando espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje	34,9%	43,9%%
1.9.1.233. Promover la vinculación de las familias UNIDOS al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Familias UNIDOS vinculadas al sistema financiero.	Porcentaje	12,1%.	17,8%
1.9.1.234. Promover que familias red UNIDOS en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Familias UNIDOS en pobreza extrema que conocen las rutas de atención de los servicios de justicia.	Porcentaje	22,6%	26%

### **PROGRAMA 1.10: DOSQUEBRADAS EMPRESA SOCIAL E INCLUYENTE.**

Para el municipio de Dosquebradas, es de vital importancia generar espacios de participación e inclusión que permitan el fortalecimiento del tejido social y la atención de necesidades prioritarias de la población juvenil, adulto mayor, equidad de género, población con discapacidad, población LGBT y grupos étnicos. Para entender lo que el término inclusión significa, deberíamos empezar por definir la acción de incluir, la cual, supone contener algo o alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia específica.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de ésta y eviten entonces entrar en una espiral de violencia, delincuencia y extrema pobreza.

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, edad, género, etnia, actividad, condición socio-económica o condición física. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas.



METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
Adoptar e iniciar la implementación de la s Políticas Públicas nacionales a nivel Municipal para la Juventud, Adulto Mayor, Población con Discapacidad, y Equidad de Género.	Políticas públicas adoptadas e iniciadas en su ejecución.	Número	0	4

### SUBPROGRAMA 1.10.1: DOSQUEBRADAS UNA EMPRESA JOVEN.

La juventud es el período de vida que normalmente toma lugar entre la niñez y la adultez. De acuerdo con lo establecido por los organismos de las Naciones Unidas, a la hora de determinar exactamente el lapso de años en los que acontece la juventud, podríamos decir que ésta ocurre entre los 17 y los 27 años, siendo por lo tanto una de las etapas más importantes de la vida al definir intrínsecamente a la persona, sus intereses, sus proyectos y sus relaciones con el mundo que la rodea.

Existe una gran dificultad para definir el término juventud, debido a que éste se refiere a un conjunto social muy heterogéneo, ya sea por una condición de hábitat (rural o urbano), por una condición socioeconómica, por pertenencia a un subgrupo de edad, nivel educativo, madurez psicológica y por las propias diferencias que se manifiestan entre las mujeres y los hombres. La juventud forma un colectivo social heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y por eso, se agrupan con sus pares.





METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015
1.10.1.235. Implementar la Política Pública de la juventud.	Política pública implementada.	Porcentaje	0	15%
1.10.1.236. Crear la escuela de líderes juveniles.	Escuela de líderes creada.	Número	0	1
1.10.1.237. Crear seis (6) unidades productivas dos (2) rurales, cuatro (4) urbanas para los jóvenes en el Municipio.	Unidades Productivas creadas.	Número	0	6
1.10.1.238. Implementar la tarjeta Joven en el Municipio.	Tarjeta joven Implementada.	Número	0	1
1.10.1.239. Establecer seis (6) alianzas estratégicas cuatro (4) a nivel Nacional y dos (2) a nivel Departamental, para la ejecución de proyectos dirigidos a la población juvenil.	Alianzas establecidas.	Número	0	6
1.10.1.240. Fortalecer con asistencia técnica y financiera el espacio denominado semana de la juventud.	Semana de la juventud fortalecida.	Porcentaje	1%	10%
1.10.1.241. Adecuar un espacio que permita el despliegue de las metas de juventud en el Municipio.	Espacio adecuado y en funcionamiento.	Número	0	1

### **SUBPROGRAMA 1.10.2: EL ADULTO MAYOR EN EL CORAZÓN DE LA EMPRESA DE TODOS.**

En el Municipio de Dosquebradas el adulto mayor es considerado como aquella persona que cuenta con 60 años de edad o más. A criterio de los especialistas de los Centros Vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste vital y psicológico así lo determinen. De igual manera, para algunos programas como: el Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM y Juan Luis Londoño de la Cuesta, pueden ser incluidas las personas con las siguientes características: mujeres de 52 años en adelante y hombres a partir de los 57 años.

De acuerdo con el diagnóstico realizado este subprograma pretende: una implementación efectiva de la política pública, la articulación y coordinación efectiva de las instituciones, creación de proyectos productivos y empresariales, la ampliación de los espacios y programas de recreación, cultura y lúdica y mejoramiento de la calidad de vida. Todo esto va dirigido a favorecer a la población adulto mayor del municipio de Dosquebradas.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
1.10.2.242. Adoptar las directrices de la Política Pública del Adulto Mayor en el municipio de Dosquebradas, e iniciar su implementación.	Política Pública del Adulto Mayor adoptada e implementada.	Porcentaje	0	15%
1.10.2.243. Ampliar la cobertura del Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional a la población adulto mayor que incluya (paquete alimentario y una formación en mejores hábitos de vida sana).	Adultos mayores vinculados al Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional.	Número	148	1100
1.10.2.244. Crear un Directorio Institucional de las entidades públicas, privadas, comunitarias y familiares que brinden atención integral al adulto mayor.	Directorio Institucional creado.	Número	0	1
1.10.2.245. Incrementar el número de unidades de negocio para el adulto mayor.	Unidades de negocio productivas incrementadas.	Número	1	3
1.10.2.246. Realizar cuatro (4) muestras empresariales con el adulto mayor.	Muestras empresariales realizadas.	Número	4	8
1.10.2.247. Fortalecer técnica y logísticamente el Consejo de Adulto Mayor.	Consejo del Adulto Mayor adecuado y funcionando.	Número	0	1
1.10.2.248. Crear el banco de ayudas técnicas para el adulto mayor con discapacidad.	Banco de ayudas técnicas creado y funcionando.	Número	0	1
1.10.2.249. Crear la Red de instituciones que atienden la población de adulto mayor.	Red de instituciones creada y funcionando.	Número	0	1
1.10.2.250. Atender integralmente a la población del adulto mayor en situación de abandono en los Centros de Bienestar.	Población del adulto mayor atendido en los Centros de Bienestar.	Número	80	120
1.10.2.251. Ampliar la cobertura en atención al adulto mayor en situación de pobreza extrema.	Número de Adultos Mayores atendidos.	Número	20	1100
1.10.2.252. Adecuar los parques y espacios recreativos para uso y disfrute del tiempo libre del adulto mayor.	Parques y espacios recreativos.	Número	2	6
1.10.2.253. Implementar una estrategia de autosostenibilidad del club del adulto mayor, con el fin de mejorar ingresos para el mismo e incorporar las familias a dicho centro.	Estrategia implementada.	Número	0	1



### SUBPROGRAMA 1.10.3: EL HOMBRE Y LA MUJER EN IGUALDAD DE DERECHOS.

La equidad de la mujer es entendida como la participación igualitaria en todas las oportunidades y como proyecto de vida en términos de dignidad humana y calidad de vida, fundamentada en la autonomía, derechos y libertad de todos y todas. En tanto que se procure por promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades les permitirá participar activamente en todos los campos de la vida política de la región y la nación.

Las mujeres deben ser consideradas como agentes y beneficiarias del cambio. Invertir en sus capacidades y en el fortalecimiento de sus opciones son fines valiosos en sí mismos y el plan Dosquebradas "Empresa de Todos" así lo considera. Se trata de hacer una reflexión respecto al tema, introduciendo la política pública de género de forma transversal en todos los temas tratados, porque somos conscientes que mientras persista la desigualdad es muy difícil alcanzar mejores niveles de desarrollo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012-2015
1.10.3.254. Adoptar la política pública de género e iniciar su implementación.	Política Pública de la mujer adoptada e implementada.	Porcentaje	0	30%
1.10.3.255. Consolidar logística y técnicamente el Consejo Comunitario de Mujeres.	Consejo Comunitario de Mujeres consolidado.	Número	0	1
1.10.3.256. Apoyar técnica y financieramente por lo menos cuatro (4) ideas de negocio en las comunas y corregimientos del Municipio generada por mujeres.	Ideas de negocio apoyadas técnica y financieramente.	Número	1	5
1.10.3.257. Garantizar la atención integral a las mujeres y sus familias víctimas de la violencia intrafamiliar. Ley 1257 del 2008, Decreto 4799 del 2011 y Sentencia 776 de 2010.	Número de mujeres atendidas integralmente.	Número	0	30
1.10.3.258. Establecer una estrategia educativa para disminuir la tasa de analfabetismo de las mujeres rurales mayores de 15 años.	Estrategia educativa establecida.	Número	0	1
1.10.3.259. Implementar un proceso de prevención de riesgo de contagio de papiloma humano en las adolescentes de 10 a 14 años hijas de trabajadoras sexuales, aplicándoles en forma gratuita la vacuna contra el papiloma.	Adolescentes atendidas.	Número	0	60



#### **SUBPROGRAMA 1.10.4: DOSQUEBRADAS DIVERSA.**

El término de diversidad sexual alude al reconocimiento de las características biológicas, psicológicas y socioculturales que todas las personas poseen, y cuyas expresiones y manifestaciones son distintas. La diversidad sexual abarca los deseos, la autoestima, los comportamientos y prácticas, la identidad de género, las formas de relación y el sentido que se le da a estas relaciones. La diversidad sexual tiene cuatro (4) componentes: biológico<sup>4</sup>, psicológico<sup>5</sup>, histórico<sup>6</sup> y sociocultural.<sup>7</sup>

Las personas con identidad de género y orientación sexual diferenciadas en Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – LGBTI, conforman sectores sociales de gran valor para la sociedad, sobre los cuales se han concentrado diferentes formas de discriminación y tratos inequitativos y desiguales. Dichas formas de discriminación se dan tanto en los ámbitos cotidianos y familiares como en los públicos e institucionales y se expresan desde actos sutiles de segregación hasta crímenes y actos de violencia física causados por el odio y la intolerancia.

Es así como a continuación se presenta un marco legal que llevó al municipio de Dosquebradas a incluir a las personas no heterosexuales, con diversidad sexual e identidad de género en el Plan de Desarrollo Dosquebradas "Empresa de Todos 2012 – 2015", en el cual se hace alusión a la inclusión a los derechos igualitarios de esta población según lo dispuesto en: el preámbulo de la Constitución Política de Colombia y sus artículos 1 y 2, los artículos 7 y 30 de la Declaración Universal de los Derechos humanos, los artículos 2, 3 y 5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los artículos II y XVII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 1, 2, 26 y 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los artículos 1, 2 y 3 "Protocolo de San Salvador", los artículos 10, 11, 12, 52, y 53 de la Carta Andina para la Protección y promoción de los Derechos Humanos.

---

4 Entendido como la dotación orgánica con la que se nace en términos de características anatómicas del sexo, formas y funciones del cuerpo.

5 Refiriéndose a la vivencia y significados personales y relacionales que se le dan al cuerpo y la sexualidad.

6 Debido a que las sociedades no son estáticas; las expectativas, los valores y los modelos sexogenéricos se transforman con el tiempo.

7 Pues no existe un universal sexual, cada sociedad y cada cultura construyen un sistema de creencias y valores que califica positiva o negativamente ciertas prácticas y modelos sexuales.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
1.10.4.260. Apoyar a las familias y las personas consideradas poblaciones diversas- LGTBI con asesoría psicológica y de orientación familiar.	Familias apoyadas.	Número	0	20
1.10.4.261. Acompañar la creación del consejo consultivo de la diversidad sexual.	Consejo consultivo creado.	Número	0	1
1.10.4.262. Desarrollar e implementar una estrategia para mitigar el maltrato verbal y psicológico a los y las jóvenes de población diversa en el municipio de Dosquebradas.	Estrategia implementada.	Número	0	1
1.10.4.263. Crear y organizar un espacio de diálogo con la población diversa a nivel municipal, departamental y regional.	Espacio de dialogo creado y funcionando.	Número	0	1
1.10.4.264. Establecer una estrategia de atención integral para la población diversa a los cuales se les ha vulnerado sus derechos humanos.	Estrategia establecida e implementada.	Número	0	1

### **PROGRAMA 1.11: MIGRA-DOS AL FUTURO... SISTEMA DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AL MIGRANTE INTERNACIONAL.**

La migración debe ser considerada como aquella situación de movilidad a la que tiene derecho todo ser humano y que implica una serie de modificaciones internas y externas para el sujeto que influye en su desarrollo y el de su entorno. Pensar en este aspecto implica analizar como aquellas acciones que se desarrollan están fundamentadas y articuladas a un ejercicio coordinado entre los diferentes actores del Municipio.

En Dosquebradas el porcentaje de hogares con experiencia migratoria es el más alto de todo el Área metropolitana. Según el DANE para el 2005 fue de 11.6%, cifra superior al promedio del Eje Cafetero que corresponde al (6,3%) y muy superior al nacional (2,8%). Según la misma fuente, los principales destinos de los migrantes son España (55,8%) y Estados Unidos de América (29,6%)<sup>8</sup>.

8 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. (Online) Movilización social: Había una sociedad y economía basada en el conocimiento en Risaralda. Consultado el 24 de febrero de 2012, disponible en: <http://blog.utp.edu.co/conocimientorisaralda/indicadores/>.



Este programa se sustenta en la política migratoria colombiana la cual tiene como marco regulatorio el derecho internacional migratorio y el diseño e implementación de ella.

Ahora bien, se entiende por política pública “el conjunto de decisiones y acciones que un régimen político representado por el gobierno, realiza para actuar sobre asuntos que afectan al colectivo y que han sido posicionados por distintos sujetos sociales como problemáticos.” (Carlos., 1999)<sup>9</sup>. Las políticas públicas se concretan en una normatividad y no deben confundirse con las leyes. En términos operativos, las políticas públicas constituyen lo que se ha denominado el “Estado en Acción”.

Es así, como la política pública migratoria en Dosquebradas, deberá orientarse a proteger, promover y mejorar la calidad de vida del migrante y es el soporte para el diseño y ejecución de planes y programas para esta población, con lo cual se posibilita enfrentar de forma coherente las situaciones problemáticas en este campo.

MIGRADOS AL FUTURO, se convierte entonces, en el sistema de atención, investigación e información al migrante internacional, como un conjunto de acciones, normas, planes y programas creado con el propósito de fortalecer los proyectos de la vida migratoria de los Dosquebradenses, el cual acompañará el diseño, ejecución y seguimiento de la política pública migratoria del Municipio.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012–2015
Vincular a personas con experiencia migratoria a programas de desarrollo humano.	Migrantes vinculados a programas de desarrollo humano.	Porcentaje.	0	1%
Consolidar el Sistema de Atención Municipal al Migrante- SAMM y articularlo al Sistema Nacional de Migraciones – SNM.	Sistema Municipal de Atención al Migrante, consolidado.	Número	0	1

### **SUBPROGRAMA 1.11.1: MIGRADOS EN ACCIÓN... CON LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA INTERNACIONAL.**

A raíz de los tratados internacionales ratificados en Colombia, como la convención de Viena sobre relaciones consulares en 1963, o la Convención internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (Res. ONU) en 1990; a las cuales se suman las decisiones CAN 545,546, 583 y leyes 450 de 1998, 479 de 1998, 968 de 2005, junto con los

<sup>9</sup> Carlos., S. V. (1999). Las Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Javeriana. Colección Profesores No 19. 2 Ed.



instrumentos jurídicos y de organización institucional en Colombia (Conpes 3603)<sup>10</sup>, la protección del migrante colombiano en el exterior se ha abordado desde diferentes dimensiones del desarrollo humano, sin embargo, la efectividad de los instrumentos utilizados han sido débiles en su implementación. La Ley 1465 de 2011 crea el Sistema Nacional de Migraciones y expide normas para proteger al colombiano en el exterior, pero se requiere a nivel local y regional una decidida intención política y de gestión desde los ejecutores de la misma a nivel interinstitucional en Dosquebradas.

La creación de un centro de atención al migrante facilita la centralización de la atención e información a esta comunidad, articula planes, programas y acciones locales y nacionales en beneficio del migrante y desarrolla un ejercicio investigativo diagnóstico sobre las condiciones de los proyectos de vida del migrante, el núcleo familiar y su entorno, con miras a adoptar un sistema de alertas tempranas del tráfico ilícito de personas, propuestas de integración social y fomento a la migración ordenada, para mitigar los efectos de la movilización irregular.

Un Comité de Migración, deriva su importancia en su conformación como un colectivo idóneo que realiza el seguimiento y control desde el enfoque del desarrollo social y político del municipio de Dosquebradas. A merced de lo anterior, se encarga de la adopción de la Política Integral Migratoria – PIM- del Gobierno Nacional, que integra los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país, articulada con el Programa MIGRADOS AL FUTURO de Dosquebradas y las acciones del Área Metropolitana.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012– 2015
1.11.1.265. Adoptar e implementar la política migratoria para el municipio de Dosquebradas.	Política pública adoptada e implementada.	Número	0	1
1.11.1.266. Establecer un Centro de Atención e Información al Migrante.	Centro de Atención de Información al migrante establecido.	Número	0	1
1.11.1.267. Crear el Comité de Migración para seguimiento de la política migratoria en Dosquebradas.	Comité de Migración para seguimiento de política migratoria, creado.	Número	0	1

10 Constitución Política de Colombia Arts. 9, 24, 96, 100, 189, 227, 289, 337 y el preámbulo, las leyes 76 de 1993, 991 de 2005 y 1465 de 2011, Decreto 1975 de 1995, Decreto 2482 de 1994 y Resolución 0326 de 2001 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 1239 de 2003, Res. 3131 de 2004 De ministerios de Relaciones Exteriores, Decreto 110 de 2004, Decreto 2622 de 2009, Decreto 2884 de 2009.

## **SUBPROGRAMA 1.11.2: MIGRA-DOS HUMANIZANDO...ENTRE RÍOS Y FRONTERAS.**

Si bien los tratados, convenciones y herramientas regulatorias de las acciones migratorias de los casi 4.000.000 de colombianos en el exterior, propenden por la protección de los derechos legítimos inherentes a la dignidad humana, estos últimos se ven frecuentemente lesionados a causa de innumerables detenciones, deportaciones, desinformación, difícil acceso a un trabajo decoroso y a delitos como la trata de personas para explotación sexual y narcotráfico, afecta no solamente al migrante que no logra establecerse exitosamente en otros países sino a mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que dependen de él.

La creación del Sistema Nacional de Migraciones y su operatividad, proporciona garantías del goce del derecho a permanecer dignamente en el país que él escoja o a regresar a su patria. Exige además, articular acciones de atención integral (con su núcleo familiar), mediante el fortalecimiento de su perfil profesional y ocupacional y de su formación en procesos migratorios y alertas tempranas de prevención. Sin duda MIGRA –DOS humanizando la migración, se constituye en un medio de protección y formación de las personas que tienen como proyecto de vida mejorar sus condiciones socioeconómicas en otros países.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
1.11.2.268. Promover la empleabilidad y emprendimiento con jóvenes y adultos con experiencias migratorias.	Jóvenes y adultos migrantes, en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, vinculados.	Número	0	200
1.11.2.269. Apoyar a familias migrantes en proyectos productivos de emprendimiento.	Número de familias migrantes apoyadas en proyectos productivos.	Número	0	30
1.11.2.270. Fortalecer técnicamente a las organizaciones que trabajan con la comunidad migratoria para construcción de proyectos de vida exitosos.	Organizaciones técnicamente capacitadas.	Porcentaje	0%	100%
1.11.2.271. Concertar con la oficina de cooperación internacional proyectos bilaterales.	Proyecto bilaterales concertados.	Número	0	1
1.11.2.272. Gestionar el establecimiento de acuerdos interinstitucionales para crédito de vivienda al migrante.	Acuerdos interinstitucionales, gestionados para crédito de vivienda al migrante.	Número	0	1
1.11.2.273. Establecer una estrategia de atención integral a las familias de personas con experiencia migratoria.	Estrategia implementada.	Número	0	1
1.11.2.274. Adelantar campañas de prevención de trata de personas.	Programa de prevención en trata de personas, en ejecución.	Número	0	1

# PLAN DE DESARROLLO | 2012 - 2015 |



## CAPÍTULO 2

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD







## CAPITULO 2

### LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

A la luz del desarrollo del Municipio, se pretende afianzar la perspectiva de desarrollo humano integral, abordando los problemas del empleo y el emprendimiento con enfoque poblacional e incluyendo aspectos diferenciales, según las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables.

Teniendo en cuenta que las ciudades y las regiones compiten entre sí por el emplazamiento de actividades económicas, desde lo local, es necesario que tengan capacidad de actuar en un contexto de creciente globalización, creando ventajas de localización y un buen clima de negocios, que garantice a las empresas alta productividad y permitan atraer o movilizar nuevas inversiones, servicios especializados, mano de obra calificada y turismo.

De una parte, el emprendimiento, vocablo de origen francés: entrepreneur y traducido como pionero, se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo suplementario al momento de alcanzar una meta u objetivo, siendo esgrimida también para referirse a la persona que iniciaba una nueva compañía o proyecto. Este término, posteriormente fue dedicado a empresarios que fueron transformadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.

Como bien afirma Howard H. Stevenson "los emprendedores son individuos dedicados a la búsqueda de oportunidades, más allá de los recursos de que disponen". Cuando se habla de emprendedores en este contexto, se refiere a personas que invierten tiempo, dinero y discernimiento en su negocio propio, lo cual lleva a la conclusión que: el emprendedor expone parte de su capital para lograr sus objetivos y contribuir con la generación de mejores condiciones socioeconómicas para su entorno.

Otro de los elementos fundamentales para la generación de empleo y el crecimiento económico, se relaciona de forma directa con el desarrollo empresarial soportado en la creación de factores competitivos. En este sentido las empresas deben fortalecer su capacidad para producir bienes y servicios de forma eficiente (optimización de recursos, precios decrecientes y calidad creciente) haciendo que sus productos sean atractivos tanto dentro como fuera del país. Para ello, es necesario lograr niveles elevados de productividad que permitan aumentar la rentabilidad y generar ingresos crecientes.

Adicionalmente, una condición necesaria para ser competitivo, es la existencia en cada país, de un ambiente institucional y macroeconómico estable, que transmita confianza, atraiga capitales y tecnología, que posibilite a las empresas: incorporar, transformar y reproducir tecnología, adaptarse a los cambios en el contexto internacional, además de exportar productos con mayor valor agregado. Tal condición ha caracterizado a los países que, a su vez, han demostrado ser los más dinámicos en los mercados mundiales.



Esta línea estratégica contempla dos (2) programas y cuatro (4) subprogramas, donde se plantean alternativas de desarrollo para lo productivo, competitivo y generación de ingresos, el turismo, el sector agropecuario y procesos del nodo regional de ciencia, tecnología e innovación.

**PROGRAMA 2.12: DOSQUEBRADAS EMPRESA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INNOVADORA.**

Uno de los factores más determinantes en el desarrollo socioeconómico y productivo de cualquier municipio es la competitividad, entendida ésta como un factor de beneficio sustentable para cualquier sector de la economía. La competitividad es pues, el resultado de la coordinación y articulación de acciones entre lo público, lo privado y la academia, orientadas a garantizar las condiciones endógenas y exógenas indispensables, que induzca al sector empresarial a generar compromisos de innovación y mejora continua en los procesos, con el propósito de elevar los niveles de productividad.

Lo antes expuesto, conduce a tomar medidas como la identificación y potencialización de ventajas comparativas; además de crear y fortalecer las competitivas en el sector: industrial, servicios, turismo y agropecuario, entre otros, que evidencian las bondades del Municipio.

METAS DE RESULTADO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
Incrementar el crecimiento empresarial en el municipio de Dosquebradas en el cuatrienio.	Niveles de competitividad y productividad mejorados.	Porcentaje	4.5%	6%
Aumentar el nivel de ocupación laboral en cuatro (4) puntos porcentuales durante el cuatrienio en la zona rural y urbana.	Personas ocupadas (Población Red Unidos).	Porcentaje	81.2%	85.2%

**SUBPROGRAMA 2.12.1: DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y GENERACION DE EMPLEO.**

Teniendo en cuenta que el municipio de Dosquebradas se debe enfrentar a fenómenos como la globalización de la economía y problemas como la alta tasa de desempleo de la región, los cuales exigen el planteamiento de estrategias situacionales que permitan asumir con alternativas viables estas dos situaciones.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, con el desarrollo productivo, competitivo y la generación de empleo, se busca identificar los potenciales y la vocación económica más relevante, de manera que se establezcan las alternativas de articulación de diferentes empresas del sector público y privado, mediante el acompañamiento socio empresarial, encadenamiento productivo y la capacitación. Desde esta perspectiva, se pretende alcanzar niveles óptimos de competitividad y por ende, de desarrollo económico.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 - 2015
2.12.1.275. Promover la cultura de emprendimiento a través de un programa que involucre al sector público, privado y academia.	Programa creado.	Número	0	1
2.12.1.276. Acompañar y fortalecer técnica, logística, comercial y financieramente a 100 pequeñas y medianas empresas y acompañar en la creación de nuevas unidades productivas o microempresas que se generen durante el cuatrienio.	Empresas acompañadas y fortalecidas.	Número	50	150
2.12.1.277. Apoyar la creación de clúster y fortalecer cadenas productivas en el Municipio.	Clúster y cadenas productivas apoyadas.	Número	1	2
2.12.1.278. Crear el fondo de microcréditos para el fortalecimiento empresarial tanto urbano como rural.	Fondo creado.	Número	0	1
2.12.1.279. Buscar alianzas estratégicas que permitan fortalecer una plataforma socio-económica atractiva para la inversión nacional e Internacional que aporte a la consolidación del desarrollo local y regional.	Alianzas estratégicas gestionadas.	Número	0	2
2.12.1.280. Realizar actividades de promoción empresarial, Acuerdo 012 de mayo 24 de 2011.	Actividades de promoción empresarial realizadas.	Número	6	20
2.12.1.281. Realizar cursos de formación para el empleo de acuerdo a las tendencias económicas del Municipio.	Cursos de formación para el empleo realizados.	Número	12	32
2.12.1.282. Contribuir en la creación y promoción del Plan de Exportaciones del Municipio en convenio con los gremios, la academia, el gobierno local y el AMCO.	Plan de Exportaciones creado y promovido.	Número	0	1
2.12.1.283. Establecer e implementar una estrategia municipal para aprovechar las oportunidades económicas que ofrece el Tratado de Libre Comercio – TLC. con EE.UU.	Estrategia implementada.	Número	0	1
2.12.1.284. Gestionar y promover con el SENA 5 cursos de inglés dirigido al sector productivo y comercial como instrumento que potencializa la competitividad en el municipio, utilizando la plataforma virtual.	Cursos gestionados y promovidos.	Número	0	5



## SUBPROGRAMA 2.12.2: TURISMO SUSTENTABLE Y COMPETITIVO.

El turismo a nivel nacional, viene mostrando un crecimiento sostenido de visitantes al país, toda vez que el incremento en los últimos cuatro (4) años fue del 20% aproximadamente, sin embargo, los ingresos obtenidos por divisas disminuyeron ostensiblemente.

El contexto anterior indica, que aunque exista un panorama de oportunidad para el fomento del turismo, se requieren estrategias de mayor esfuerzo a nivel del gobierno local para hacer de la actividad turística, una propuesta económica sustentable, es decir, que debe mantener el equilibrio adecuado entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, económica y socio cultural, sin ningún tipo de exclusión.

El desarrollo de esta actividad económica se ha visto truncada por problemáticas como la baja capacidad institucional, la cual se ha reflejado en una limitada aplicación de políticas nacionales en las regiones, e inexistencia de un plan de desarrollo turístico a nivel local.

Bajo este marco, el subprograma de turismo sustentable y competitivo pretende que esta actividad económica se erija en un mediano y largo plazo, como un renglón importante de la economía local y regional, a través de la identificación de atractivos turísticos, capacitación de los actores de esta cadena y la promoción de los proyectos macro turísticos; buscando la generación de empleo formal.

Así mismo es pertinente destacar que Dosquebradas hace parte de la zona de amortiguamiento del Paisaje Cultural Cafetero, donde se debe preservar, conservar y mejorar los bienes muebles e inmuebles culturales del Municipio, teniendo en cuenta el patrimonio que existe en el corregimiento de la marcada, el camino real y el camino del oso, que se pueden convertir en sitios exclusivos para el turismo en el Municipio.





METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
2.12.2.285. Ajustar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Dosquebradas.	Plan de desarrollo ajustado e iniciado.	Porcentaje	0	30%
2.12.2.286. Realizar ocho (8) actividades de promoción turística dentro y fuera del Municipio.	Actividades turísticas realizadas.	Número	8	16
2.12.2.287. Realizar cinco (5) programas de capacitación a los operadores y prestadores de servicios turísticos del Municipio.	Capacitaciones realizadas.	Número	7	12
2.12.2.288. Establecer un programa de capacitación como vigías del patrimonio para la promoción y salvaguardas de bienes de interés cultural, dirigido a jóvenes y de formación de jóvenes de la zona rural como monitores turísticos.	Programa de capacitación.	Número	0	1
2.12.2.289. Establecer una estrategia para la promoción y sostenibilidad económica del Lago La Pradera.	Estrategia establecida.	Número	0	1
2.12.2.290. Articular acciones sinérgicas con diferentes entidades de nivel municipal, departamental, regional y nacional aprovechando oportunidades que potencien el turismo, en el marco del paisaje Cultural Cafetero.	Acciones integrales articuladas.	Número	0	5

### **SUBPROGRAMA 2.12.3: SECTOR AGROPECUARIO EMPRESA DE TODOS.**

Teniendo en cuenta la magnitud e importancia de los nuevos desafíos de productividad a causa del impacto generado por el cambio climático, el Estado debe asumir la responsabilidad de generar iniciativas que conlleven a una evolución en el modelo de producción agropecuaria. Además éste debe propender por una mayor productividad sustentable, mediante una asistencia técnica efectiva y la transferencia de nuevas tecnologías, así como, el reconocimiento de la región dentro del Patrimonio Cultural Cafetero nos convoca a pensar en generar una cultura en el sector rural donde se fortalezca los cultivos amigables con la naturaleza.

Adicional a lo anteriormente mencionado, se deben ampliar los canales de comercialización buscando nichos de mercado local, regional e internacional, de manera que se consoliden las cadenas productivas, entendidas éstas como el conjunto de agentes económicos que participan en la producción, transformación y comercialización. En concordancia, el subprograma busca fortalecer el encadenamiento productivo agropecuario, a través de actividades de asistencia técnica, de reconversión del uso del suelo rural y generación de canales de confianza de manera directa entre el productor y el comercializador.



METAS DE PRODUCTO	INDICADOR			
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2012 – 2015
2.12.3.291. Actualizar el Plan Municipal Agropecuario - PAM.	PAM actualizado.	Número	0	1
2.12.3.292. Prestar asistencia técnica agropecuaria a 1000 productores del municipio de Dosquebradas.	Productores asistidos.	Porcentaje	70%	100%
2.12.3.293. Fortalecer técnica, logística y financieramente ocho (8) cadenas productivas existentes en el municipio de Dosquebradas.	Cadenas productivas fortalecidas.	Número	0	8
2.12.3.294. Implementar un programa de silbopastoreo para reconvertir 20 fincas que posean pasto para ganado de engorde, leche y/o doble propósito.	Programa implementado.	Número	0	20
2.12.3.295. Adelantar 30 programas de soberanía alimentaria basados en aves, peces, labranza mínima y siembra directa, huertas caseras y huertas escolares.	Procesos adelantados.	Número	2	32
2.12.3.296. Realizar dos (2) programas de capacitación técnica encaminados a generar y aprovechar la producción biológica u orgánica.	Programas realizados.	Número	0	2
2.12.3.297. Suscribir dos (2) convenios para adelantar líneas de investigación conducentes a obtener material vegetal propicio para las condiciones agronómicas y la oferta ambiental del Municipio.	Convenios suscritos.	Número	0	2
2.12.3.298. Establecer 135 has de café entre áreas nuevas y de resiembra. Estrategia 4C, código común para la comunidad cafetera.	Hectáreas establecidas.	Número	34	169